

Expediente: 5700/24
Carátula: INVANOA SRL C/ VILLAGRA CARLOS RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA SRL , -ACTOR
90000000000 - VILLAGRA, CARLOS RUBEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5700/24



H106028477531

JUICIO: INVANOA SRL c/ VILLAGRA CARLOS RUBEN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5700/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Invanoa S.R.L., por la suma de \$ 150466.67, *a cuenta de capital de sentencia*. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209589783838 el monto de \$ 150466.67, a la Cuenta N° 463609542644668 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Invanoa S.R.L., CUIT 30715334182.- ATB.5700/24

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.